



**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA SECRETARIA
DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT**

Girardot, nueve (9) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

REF: PROCESO EJECUTIVO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2023-00119 DE JOSE ALIRIO DELGADO REYES contra GRUPO DE MUNERIA E INGENIERIA COLOMBIA S.A.S.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO a documento 18	\$670.000oo
GASTOS SECRETARIALES	\$,oo
SEGUNDA INSTANCIA	
TOTAL	\$670.000oo


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

REF: PROCESO EJECUTIVO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2023-00119 DE JOSE ALIRIO DELGADO REYES contra GRUPO DE MUNERIA E INGENIERIA COLOMBIA S.A.S.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día once (11) de abril de dos mil veinticuatro (2024), venciendo el día quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


SECRETARIA